

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### INE PREPARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OPLES

Pasadas las elecciones en 14 entidades, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que entrará a la etapa de evaluación de las actuaciones de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). En los pasados comicios actuaron conforme a la ley en términos generales. “Han cumplido con el trabajo que les correspondía, aunque ello no los exime del balance que haremos, en su momento, sobre su desempeño”, anunció Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. Expuso que el circuito de colaboración INE-OPLEs ha mejorado y ha permitido estandarizar los procedimientos electorales, pero “en breve vendrán tiempos de balance y ajuste”. También anunció que el INE valora la viabilidad de hacer obligatoria, en todas las elecciones de gobernador futuras, la realización de un conteo rápido para dar certidumbre la misma noche de los procesos. Luego de que iniciaron los cómputos distritales en los consejos de las 14 entidades con elección — y también los eventuales recuentos de votación—, al menos cuatro partidos políticos demandaron investigar la actuación que tuvieron los OPLEs. Incluso se pronunciaron por una reforma que proyecte su extinción, para que sea el INE quien asuma la organización de todas las elecciones. Asimismo, como algunos Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fluyeron con lentitud el pasado domingo, y el de Tlaxcala cerró con apenas 82% de actas computadas, el INE se comprometió a mejorarlos y analiza crear una plataforma común. Córdova Vianello anunció además que pretenden instrumentar los conteos rápidos en todas las elecciones de gobernador, como se hizo en Veracruz, Oaxaca y Zacatecas, para dar certeza a la ciudadanía y a los contendientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA)

### AUMENTAN 50% QUEJAS POR REPORTE DE GASTOS

Las quejas en materia de fiscalización se incrementaron 50% en los últimos días, con lo que candidatos y partidos buscarían revertir triunfos electorales al señalar presuntos rebases de topes de gastos de campaña o supuestas anomalías en financiamientos de campaña. El consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que hasta el momento son 39 quejas relacionadas con financiamiento y reporte de ingresos y gastos, mientras que antes de la elección eran 26. Los 13 nuevos casos de denuncias representan un incremento de 50% en menos de una semana. Murayama indicó que alrededor de 702 candidatos a cargos de elección popular hasta el momento no han entregado su informe final de gastos de campaña. Aunque el consejero consideró que no hay informes de que entre los omisos haya candidatos a gobernador, la Unidad Técnica de Fiscalización reportó, por ejemplo, que Jaime Beltrán, candidato a gobernador del PRD en Chihuahua, no entregó su informe final. Recordó que a partir de que entregan los informes, tres días después del cierre de casillas, la Unidad Técnica de Fiscalización tiene 10 días para analizar los informes y cruzar información con los datos obtenidos en campo, como espectaculares, visitas de verificación a mítines y casas de campaña e información que se obtiene del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para ver si hay facturas que hayan sido emitidas hacia los actores, pero no hayan sido informadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

### POLEMIZAN PRI E INE POR REGLAS PARA SPOTS

Dirigentes priístas y autoridades electorales discreparon por el modelo de comunicación político-electoral vigente. Tras las derrotas del 5 de junio, el tricolor busca reformar el modelo para que sus gobernadores se puedan defender de ataques de la oposición en radio y televisión. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

el (INE), consideró injusto que los mandatarios que fueron “calumniados” durante las campañas, por supuestos actos de corrupción, no hayan tenido acceso a los medios para responder. “Es hora de que el INE se ocupe del asunto de los medios de comunicación, del sistema de comunicación política. No puede ser que a lo largo de toda una campaña se esté insultando a un gobernador, se levanten calumnias contra cualquier persona y éstas no se puedan defender, eso es absurdo”, reprochó. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, dijo que hay intención de los institutos políticos de cambiar el modelo de comunicación, pero consideró que la contienda presidencial de 2018 puede ser procesada con las mismas reglas.(REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

## **PRIÍSTAS URGEN A REFLEXIONAR Y HACER AJUSTES; IGLESIA ORQUESTÓ CAMPAÑA CONTRA EL TRICOLOR**

La derrota del PRI el domingo pasado es una muestra clara de que el organismo debe cambiar desde adentro, que la toma de decisiones no se limite a una cúpula minoritaria y menos en los gobiernos estatales e incluso federal, coincidieron priístas. Entrevistados por separado, César Augusto Santiago, Alberto Aguilar Iñárritu, Carlos Flores Rico y Gustavo Carvajal urgieron a que en el tricolor se retomen los órganos colegidos que existen al interior para la toma de decisiones y de candidatos. Cuestionados sobre la necesidad de que Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del tricolor, deje su cargo, señalaron que la necesidad es saber y entender lo que ocurrió en el partido que los llevó a la derrota, y si de ello se desprende que el actual presidente partidista tiene culpa, entonces debe removerse. Por otro lado, autoridades eclesiásticas revelaron que diversos sectores de la Iglesia católica han expresado su malestar por las iniciativas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, sobre las uniones entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adoptar, lo que motivó, previo al proceso electoral del domingo pasado, que se intensificara una campaña en defensa de la figura del matrimonio, que incidió en el electorado que optó por no favorecer al PRI en algunas entidades, que fue uno de los objetivos de esta ofensiva contra la propuesta. Al respecto, Jorge Carlos Ramírez Marín, representante priísta ante el Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó que la decisión de Peña Nieto de presentar en pleno proceso electoral la iniciativa sobre el matrimonio igualitario sea uno de los factores torales que provocaron la derrota del tricolor el pasado domingo. (EL UNIVERSAL, P. 8 Y 12, ARIADNA GARCÍA Y JULIÁN SÁNCHEZ; LA JORNADA, P. 3, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR B.)

## **RECONOCE EL PAN A PRD POR SU APOYO PARA LOGRAR ALTERNANCIA**

En medio del entusiasmo por haber ganado siete gubernaturas, el PAN tuvo la deferencia de reconocer al PRD, pues “gracias a su apoyo se dio la alternancia” en Veracruz, Quintana Roo y Durango. Una primera muestra de ese reconocimiento tuvo lugar por la mañana en un hotel capitalino, donde Ricardo Anaya, dirigente del blanquiazul, emitió un mensaje junto con Agustín Basave, su homólogo del sol azteca, y Beatriz Mojica, secretaria general del PRD. Ahí, Ricardo Anaya enalteció la disposición de Basave para establecer las coaliciones estratégicas que permitieron derrotar al PRI en los comicios del pasado domingo. “Sabemos que Agustín hizo de estas alianzas una auténtica cruzada personal, estuvo dispuesto a llevar la lucha hasta las últimas consecuencias. Incluso puso su renuncia [al cargo] sobre la mesa para que funcionaran”, recordó. Dijo que “sin el PRD y sin Agustín, simple y sencillamente no habríamos logrado la transición democrática que ahora estamos alcanzando en los estados de Durango, Quintana Roo y Veracruz”. Horas después, en la sede nacional del PAN, al presentar a los siete candidatos a gobernadores del partido que se alzaron con el triunfo, reiteró su agradecimiento al PRD y a su presidente. Advirtió que, ya en el gobierno, sus correligionarios procurarán justicia contra los ex mandatarios priístas, pero sin caer en la venganza. “No habrá impunidad, no habrá venganza, pero sí justicia. Los ex gobernadores y ex funcionarios que la hayan hecho, la van a pagar”, advirtió. (LA JORNADA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ Y GEORGINA S. ; REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## **PRD ES INGOBERNABLE Y VIVE SU PEOR CRISIS ECONÓMICA: BASAVE**

Agustín Basave, presidente nacional del PRD, aceptó que el poco margen de gobernabilidad que hay en el partido por el esquema de “corrientes” y la “grave” deuda financiera que enfrenta el partido lo han llevado a analizar su renuncia al cargo. En entrevista, aceptó que es “pesado” dirigir al PRD, y apuntó que le hace falta una profunda reforma estatutaria que rompa el esquema de control por “corrientes”, que restringen la capacidad del presidente del partido para tomar decisiones. Detalla que antes de que termine el mes dará a conocer su decisión sobre su permanencia en el cargo. Basave aclaró que en caso de decidirse por separarse de su encargo no renunciará al PRD, al cual se afilió hace siete meses para poder ser electo. Dijo que este proceso electoral fue positivo para el sol azteca, pues de la crisis con que tomó el mando del partido, hace siete meses, ganaron tres gubernaturas en alianza con el PAN: Veracruz, Quintana Roo y Durango. “Es un saldo con más luces que sombras. Le dimos un golpe en el corazón al régimen priísta”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ)

## **OAXACA**

### **ABREN EN OAXACA CUATRO MIL 300 PAQUETES; PIDEN REALIZAR AUDITORÍA AL PREP**

Gerardo García Marroquín, consejero del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), informó que las boletas de la elección de gobernador serán contadas en su totalidad en tres distritos electorales. García Marroquín detalló que los consejos distritales de Tuxtepec, Tehuantepec y Santa Lucía del Camino determinaron contar voto por voto, casilla por casilla, al cumplirse con algunos de los supuestos previstos en la legislación. Respecto de la elección de diputados locales, añadió el funcionario, el recuento total se realizará en los distritos de Tuxtepec, Pochutla y Putla. Los consejeros electorales de este último municipio realizarán el cómputo final en la ciudad de Oaxaca, pues argumentaron que no hay condiciones para sesionar en aquella localidad de la región de la Mixteca. El Consejo General del IEEPCO informó que serán abiertos cuatro mil 310 paquetes electorales para un recuento parcial de votos, los cuales corresponden a dos mil casillas, de las cinco mil 167 instaladas en la jornada del domingo. Por su parte, Gustavo Meixueiro, presidente del órgano electoral estatal, anunció que el órgano electoral solicitó una auditoría para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), luego de las críticas recibidas. (REFORMA, P. 6, VIRGILIO SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, P. 18, LUPITA T.)

## **QUINTANA ROO**

### **CONFIRMAN A CARLOS JOAQUÍN EN QUINTANA ROO**

Los 15 consejos distritales de Quintana Roo confirmaron las cifras de la elección de gobernador que favorecieron a Carlos Joaquín, de la alianza PAN-PRD. El sol azteca estimó que menos de 10 paquetes se abrirán en todo el estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, PEDRO DIEGO TZUC)

## **VERACRUZ**

### **MORENA SE PERFILA COMO LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA EN EL CONGRESO**

Los comicios del pasado domingo no sólo generaron la alternancia en el Poder Ejecutivo de Veracruz, sino que dieron lugar a un reacomodo de fuerzas en el Congreso local, en el que destaca el repunte de Morena como

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

segunda fuerza política en la entidad. De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la alianza de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) ganó 12 distritos; Morena, nueve; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocho, y Nueva Alianza, uno. El Poder Legislativo pasó de una hegemonía del tricolor y sus aliados, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a un reparto de fuerzas. Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dirigente estatal de Morena, dijo que como principal fuerza política de oposición en el Congreso buscarán defender los intereses de los veracruzanos, con una actitud ética, de combate a la corrupción y a la falta de austeridad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, EIRINET GÓMEZ)

## **ZACATECAS**

### **NO LE ROBÉ LA ELECCIÓN A NADIE; NO SERÉ POPULISTA: TELLO CRISTERNA**

Alejandro Tello Cristerna, candidato del PRI y virtual gobernador de Zacatecas, afirmó que no va a perder el piso con la gubernatura. “Mi gran meta es convertirme en el gobernador más honesto que ha tenido Zacatecas. Soy un hombre basado en realidades, matemático, de números. No seré populista, sino que trabajaré bajo metas para cumplir los compromisos pactados en mis contratos que signé con todos los sectores”. En entrevista, Tello Cristerna dijo que ha estado llamando a los actores políticos a un gran acuerdo con el que se privilegie al estado. “Yo creo que sí se puede, porque lo he visto, como ocurrió con el Pacto con México. El llamado lo hice de manera pública, porque si todos tenemos un fin claro y un objetivo que sea beneficiar a Zacatecas, y si yo actúo con transparencia y diálogo, voy a tener respuesta”, expresó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, IRMA MEJÍA)

## **SALA SUPERIOR**

### **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN CAMBIAR PARA INSTAURAR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA: MÓNICA GILAS**

Karolina Mónica Gilas, investigadora del Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que la expectativa que se tiene en materia de paridad de género es transitar hacia la total igualdad entre hombres y mujeres. Señaló que lo ideal es construir una ciudadanía igualitaria, en la que no sea necesario que por ley se obligue a incluir a las mujeres en los diferentes cargos públicos, sino que lleguen a ellos de manera natural, sobre todo por el lugar que ya ocupan en la sociedad en general. “Las políticas públicas que se adopten tendrán que estar dirigidas tanto a las mujeres como a los hombres, deben tomar en cuenta sus condiciones de vida, su situación, sus necesidades. Entonces lo último sería que la política cambie y entonces la sociedad cambie, que se vuelva más igualitaria, no sólo paritaria, pero igualitaria en todos los sentidos, no solo para las mujeres, sino para toda la diversidad, toda la pluralidad que tenemos, especialmente en un país tan diverso y tan rico como es México”, indicó. Al participar en el programa ¡A Votar!, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Mónica Gilas mencionó que en cuanto a los cargos públicos ejecutivos es deseable que haya un aumento también en la presencia de las mujeres a fin de que accedan a los altos cargos, “podemos exigir que se les incluya en los gabinetes y hacia allá debemos apuntar”. Durante el programa, conducido por Rodrigo Morales Manzanares, ex consejero electoral, y Pablo Javier Becerra, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la investigadora del Centro de Capacitación Judicial explicó que México se ha colocado a la vanguardia en materia de paridad de género, ya que en otros países sólo se tienen normas en cuanto a cuotas de género. En este sentido, destacó la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ha motivado avances importantes y un ejemplo de ello es lo que sucedió en el periodo

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

2011-2012 con la sentencia de las llamadas juanitas, en la que eliminó la excepción de que si los partidos realizan elecciones internas democráticas no tienen impedimento para cumplir con la paridad. Mónica Gilas recordó que así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) establece como un derecho de los ciudadanos y una obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a los cargos de elección popular, la actuación del Tribunal Electoral ha sido fundamental para que se respete y aplique dicho mandato. “Gracias a las interpretaciones de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación apuntan a que hay que entender el mandato constitucional de la paridad de género para todos los cargos, no sólo el legislativo, también a nivel municipal, y ahí podemos hablar de la paridad horizontal, en las presidencias municipales, y la vertical, en la planilla”, añadió. Mencionó que estas decisiones del órgano jurisdiccional también se han extendido hacia los pueblos y comunidades indígenas, los cuales de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo constitucional, están obligados a cumplir con la paridad de género en los procesos electorales, por lo que hubo varios casos en los que ha anulado las elecciones por usos y costumbres porque no se permitió la participación de mujeres como candidatas a puestos de elección. “El tema de género empieza a trascender a otros ámbitos, no solamente se trata de las postulaciones, sino que empieza a verse en el ejercicio de los cargos e incluso hay casos muy recientes que tienen que ver con las campañas y la propaganda que también involucran al tema de género”, puntualizó. El programa ¡A Votar! se difunde todos los miércoles a las 10:30 horas, por Plataforma Electoral en el sitio [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral), además se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, NET NOTICIAS.MX, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM)

## **EL TEPJF DETERMINÓ QUE LA TRANSMISIÓN DE VIDEOS POR REDES SOCIALES NO REPRESENTA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia dictada por la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, en cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Superior en el expediente SUP-JRC-192/2016, que declaró inexistente la violación a la norma por parte del Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato a gobernador Martín Orozco Sandoval, por la presunta difusión de spots en la página de Internet YouTube del abanderado. Al resolver el juicio SUP-JRC-228/2016, el Pleno determinó que para tener acceso a la difusión de propaganda político-electoral por Internet se requiere de un interés por parte de los usuarios registrados y, por lo tanto, se confirmó la inexistencia de los actos anticipados de campaña denunciados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EXPANSIÓN.COM, JENNIFER GONZÁLEZ; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, NOTICIAS MEXICANAS.COM, EXPANSIÓN)

## **SALA SUPERIOR MODIFICA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

Al resolver los expedientes SUP-REP-96/2016, SUP-REP-97/2016 y acumulados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la competencia de la Sala Regional Especializada para resolver que Movimiento Ciudadano incurrió en el uso indebido de la pauta, al incluir en el promocional denunciado la imagen de una ciudadana sin su consentimiento. El citado uso indebido de la imagen derivó de la difusión de los promocionales denominados “Arranque Gustavo Cárdenas”, “Arranque Gustavo Cárdenas V2” y “Gustavo Cárdenas V3”, los cuales fueron pautados por Movimiento Ciudadano y en los que aparece la imagen de Ma. Graciela Vázquez Zapata, con la mirada hacia abajo y en una toma abierta. También consta en el expediente una carta de Vázquez Zapata, quien en calidad de quejosa hace notar que pertenece a otro partido político y solicita

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

la supresión de su imagen en los spots. Asimismo, los Magistrados modificaron la sentencia SRE-PSC-45/2016 de la Sala Regional Especializada al considerar que no tiene las facultades para imponer una sanción consistente en la reparación del daño por el uso indebido de la imagen de los ciudadanos, ya que de acuerdo con el régimen de infracciones y sanciones en materia electoral, no existe precepto jurídico alguno que la prevea. El TEPJF aclaró que se dejan a salvo los derechos de la ciudadana para que los haga valer en la vía y forma que en derecho proceda, para obtener la reparación del daño por el uso indebido de su imagen sin haber obtenido su autorización. (REPORTE MX.ORG, EL INFORMADOR)

## **INICIA EL CÓMPUTO DE VOTOS EN LAS ENTIDADES QUE CELEBRARON ELECCIONES**

Este miércoles comenzó el cómputo de votos en las 14 entidades que celebraron comicios el pasado domingo. Al finalizar, se declarará a los ganadores y se emitirán las constancias de mayoría; con ello, los partidos políticos dispondrán de cuatro días para presentar sus recursos ante tribunales locales e impugnar las elecciones. Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aseguró que se encuentra listo para revisar los comicios de al menos cinco estados. (VISIÓN 40, ÓSCAR MARIO BETETA, PROYECTO 40)

## **EN NOVIEMBRE SE RENOVARÁ LA INTEGRACIÓN DEL TEPJF**

José Fonseca, colaborador en el programa López-Dóriga, recordó que en el Congreso de la Unión se encuentra pendiente la aprobación de la reforma anticorrupción, así como la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Asimismo, mencionó que también se aproxima la discusión sobre la integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la emisión del programa que se trasmite en Grupo Fórmula, Roy Campos, director de Consulta Mitofsky, y Joaquín López-Dóriga, titular de la emisión, precisaron que será el 16 de noviembre cuando se realice la transición de la actual integración del organismo jurisdiccional. Recordaron que existe una vacante que no ha sido cubierta, por lo que afirmaron que puede existir empate al resolver recursos. “Quedó una vacante que no cubrieron, se esperaron a la renovación total”, aseveró Fonseca. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

## **MORENA IMPUGNARÁ LAS ELECCIONES EN VERACRUZ Y ZACATECAS**

Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el instituto político impugnará ante tribunales las elecciones de Veracruz y Zacatecas. Señaló que van a presentar los recursos a más tardar tres días después de que terminen los cómputos distritales, lo cual sería entre el jueves y el próximo domingo. Se agregó que aceptarán el fallo que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en caso de que se llegue hasta esa instancia. (A LAS 3, PAOLA ROJAS, TELEVISIA)

## **LLAMA MONREAL A RESISTENCIA PACÍFICA**

David Monreal Ávila, candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas, convocó a través de un video a una resistencia civil pacífica para limpiar la elección en ese estado. “Los convoco a promover una resistencia civil pacífica, cuya primera tarea será exigir que se limpie la elección”, señaló. Además, en miras a buscar la anulación de los comicios por la presunta intervención ilegal de los tres niveles de gobierno en la compra y coacción del voto, Monreal pidió a los ciudadanos que aporten pruebas que acrediten el fraude electoral. (REFORMA.COM, GERARDO ROMO; REFORMA, NACIONAL, P. 7, GERARDO ROMO)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## **ELECCIONES DEJARON AL PRD MÁS LUCES QUE SOMBRAS: BASAVE BENÍTEZ**

Agustín Basave Benítez, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el proceso electoral del 5 de junio les dejó más luces que sombras, aunque reconoció la necesidad de que esa fuerza política haga un análisis de los resultados. “Hay que hacerlo con objetividad, ver en qué acertamos y en qué erramos, en qué tuvimos buenas acciones y en qué nos equivocamos. Corregir lo que haya que corregir, enmendar los errores que cometimos, pero yo creo que el saldo es positivo”, expuso. El dirigente planteó que el resultado no es malo para una fuerza política como el PRD, que hace siete meses estaba atravesando la peor crisis de su historia y ahora en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) ganó tres estados. Por otra parte, dijo haber obtenido el triunfo en Tlaxcala y prevé impugnar en Oaxaca. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX)

## **DIPUTADOS PRIÍSTAS RESPALDARÁN IMPUGNACIONES DE SU PARTIDO**

César Camacho Quiroz, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, señaló que la dirigencia y los candidatos de esa fuerza política decidirán si impugnan o no los resultados de las elecciones pasadas, lo cual será respaldado desde San Lázaro. Entrevistado antes de la inauguración de la Reunión de Diálogos Constitucionales en la Cámara de Diputados, explicó que en las próximas horas se definirá dónde y cómo se llevarán a cabo las impugnaciones. El legislador refirió que los antecedentes “nos dicen que donde la brecha es grande, es poco probable revertir la tendencia por más que prospere un recuento, actas mal llenadas. Pero donde el margen es estrecho, es posible”. En este sentido, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) enfatizó que el tricolor sabrá admitir en qué entidad no le favorecieron los votos. El legislador enfatizó que hay resultados que siguen “muy apretados”, como en Veracruz, donde podrían prosperar los recursos a interponer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Comisión Permanente demandó al gobierno federal y al PRI que no generen una crisis política por la impugnación de los resultados electorales del domingo pasado. “Ojalá el gobierno y el partido en el gobierno no haga de una crisis electoral una crisis política y dejemos las elecciones donde están, concluidas”, señaló Federico Döring. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ELIA CASTILLO Y FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

## **PRI PODRÍA IMPUGNAR ELECCIÓN A GUBERNATURA DE DURANGO**

Rosauro Meza, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, aseguró que tienen hasta el 19 de junio para decidir si el tricolor impugnará la elección a gobernador. Recordó que Esteban Villegas, ex candidato priísta, reconoció que las tendencias no le favorecieron, pero no descartó que el partido decidiera si se judicializa el proceso o no. Explicó que no hay una definición expresa, ya que se hace la valoración en estos momentos sobre las condiciones en las que podría darse la impugnación. “Estamos haciendo un análisis minucioso de todas y cada una de las actas de la jornada electoral. Vamos a evaluar, pero persiste ese derecho”, aseguró. (MILENIO.COM, GILBERTO LASTRA GUERRERO)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## **IMPUGNARÁN ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN HIDALGO**

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará la elección de gobernador de Hidalgo, que ganó el priísta Omar Fayad. “Abogados de Francisco Xavier analizan las pruebas que serán presentadas”, dijo Asael Hernández, líder blanquiazul en el estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FERNANDO PANIAGUA)

## **EN VERACRUZ REVISARÁN AUTENTICIDAD DE BOLETAS; EN AGUASCALIENTES RECURRIRÁ PRI A TRIBUNALES**

El organismo electoral en Veracruz determinó tomar una muestra aleatoria de 120 casillas de los 30 distritos electorales para verificar que los códigos de seguridad de las boletas no hayan sido violados. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLE) decidió seleccionar cuatro casillas por cada distrito electoral, lo cual se efectuará el viernes por la noche o el sábado. La medida se acordó luego de que Morena denunció que había un mayor número de boletas que de votantes, por lo que exigió la apertura de 100% de los paquetes electorales. A propuesta del consejero electoral Juan Manuel Vásquez Barajas se determinó tomar una muestra aleatoria de las 10 mil 421 casillas electorales que se instalaron el pasado domingo. Por otro lado, en Aguascalientes, la coalición PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza anunció que recurrirá a los tribunales en defensa del voto, por considerar que el resultado a favor de Martín Orozco, candidato del PAN al gobierno, debe ser “nulo por ilegal” y “por actos de prostitución política”, dijo Norma Esparza, dirigente estatal del tricolor. En Tlaxcala, Lorena Cuéllar, candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió al órgano electoral local el conteo voto por voto “por la gran cantidad de irregularidades cometidas en el PREP para favorecer al abanderado del PRI, Marco Antonio Mena”. Cuellar adelantó que podría recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, ÉDGAR ÁVILA Y LUPITA THOMAS; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, DOLORES ACOSTA)

## **ALTERNANCIA, PRODUCTO DEL DERECHO AL VOTO: INE**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que la alternancia en ocho de los 12 estados en donde hubo cambio de gobierno no es producto de los partidos ni de las campañas, simplemente es producto del derecho al voto. “No es un asunto menor lo que ocurrió el domingo pasado, porque es una lección que la propia ciudadanía nos da a los políticos, a los analistas, a los funcionarios públicos, a los opinadores, dejados y acostumbrados a dejarse llevar por el catastrofismo y la estridencia que pega mucho y poco construye”, asentó. Durante la presentación de la colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales en el Senado de la República, Córdova Vianello aseveró que fueron los ciudadanos que no creen, que desconfían y que están alejados de la política, los que definieron la jornada electoral del 5 de junio, al salir a votar y al usar el sufragio como mecanismo de cambio. Córdova Vianello dijo que tal vez al vivir la euforia de los minutos tras una jornada electoral llevada a buen puerto, es lo que lo lleva a pensar en las lecciones ciudadanas que no se pueden desatender y que obligan a buscar las soluciones a los problemas. Expuso que con las reglas electorales actuales se puede transitar a los comicios de 2018 “sin ningún problema”, aunque siempre es bueno analizar y discutir ajustes. “Creo que existe la pertinencia de discutir y hacer ajustes a las normas, creo que una parte de la discusión que tenemos que hacer es analizar si los criterios con los que hemos interpretado las leyes vigentes son los más pertinentes o si existe uno mejor, esa es una discusión que debemos tener el INE y el Tribunal Electoral”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA Y JUAN ARVIZU)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## A RECUENTO, 62.26% DE LOS SUFRAGIOS

Aproximadamente 62% de los votos emitidos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México serán recontados en el transcurso de esta semana, indicó Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque aún son datos de carácter preliminar, se estima que la realización de recuentos se realice a un aproximado de siete mil 962 paquetes electorales, de un total de 12 mil 789 correspondientes a la elección. En sesión extraordinaria del INE para el inicio de cómputos distritales de la Asamblea Constituyente, el secretario ejecutivo señaló que el recuento de votos es el reflejo de una competencia electoral reñida que exige la verificación de los resultados para garantizar que cada voto se cuente bien. De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), se requerirá hacer el conteo total de los votos en casilla cuando al inicio de la sesión del consejo distrital o al finalizar el cómputo, exista el indicio de que la diferencia entre en el número de votos entre el primero y el segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual. Del total de los paquetes que serían recontados, en cinco mil 382 el número de boletas que sobraron con las que apuntó el funcionario de casilla en el cuadernillo de votación no correspondió. Además, en tres mil 843 de los paquetes los votos nulos fueron mayores a la diferencia entre el primero y el segundo lugar. Fuentes revelaron que el cómputo total de los votos se hará hasta la sesión de asignación de curules, luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones que puedan presentarse. (24 HORAS, NACIÓN, P. 11, KARLA MORA)

## SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

### LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA SANCIONA AL PAN POR CALUMNIA EN CONTRA DE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) con una amonestación pública, por la difusión del promocional denominado “No cumplió V2”, al determinar que existió calumnia en contra de Lorena Martínez Rodríguez candidata al gobierno de Aguascalientes, postulada por la coalición Aguascalientes Grande y para Todos, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, ya que dicho spot contiene señalamientos e imputaciones que denotan una relación directa entre la supuesta falta de transparencia en sus declaraciones patrimoniales y el pretendido ocultamiento atribuido a dicha candidata, derivado del incremento de su patrimonio con recursos no declarados, por lo que se le imputa enriquecimiento ilícito. Asimismo, el Pleno determinó el uso indebido de la pauta por violencia política en contra de Martínez Rodríguez porque el promocional contiene expresiones que afectan su derecho de igualdad y no discriminación, ya que se incluyen frases tales como “ella no merece gobernar Aguascalientes”, lo que plantea que no tiene los méritos para gobernar o desempeñar un cargo público, toda vez que en la forma en que es emitida auditiva y visualmente, y en el contexto fáctico de desigualdad en el que participan las mujeres, provoca que la difusión del materiales afecte de manera discriminatoria. Por tanto, se consideró que se rebasaron los límites permitidos en el ejercicio de la libertad de expresión, pues no se limitó a criticar o debatir temas de interés público relacionados con el PRI y su candidata o su desempeño como servidora pública, sino que además se le vinculó con la realización de supuestos hechos ilícitos no probados como ciertos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21 16 HORAS, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

## **EL PRD Y YUNES LINARES INOBSERVARON LA NORMATIVA ELECTORAL: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó públicamente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Miguel Ángel Yunes Linares, entonces candidato a gobernador de Veracruz, por la difusión de un promocional televisivo que contiene elementos calumniosos, al atribuir al gobernador de esa entidad federativa el supuesto desvío de recursos públicos destinados a infraestructura educativa, en la compra de tres inmuebles de su propiedad, sin que aportara elementos que corroboraran las afirmaciones realizadas en el spot. Ante esto, la Sala Regional consideró que el promocional incumplió con los objetivos para los que se le otorgó la prerrogativa al partido político, es decir, privilegiar el derecho de la ciudadanía a ejercer su voto de manera libre e informada, pues incluir hechos o delitos falsos por ser datos inexactos o inciertos en nada contribuye a que el ciudadano pueda tomar una decisión libre, consciente y responsable. Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Especializada, reconoció el importante número de quejas presentadas en el proceso electoral actual, de las cuales algunas todavía están en trámite, en donde se denunció calumnia, lo cual revela el alto grado de polarización entre las y los contendientes; realidad que obliga, como órgano jurisdiccional, a enfatizar sobre la razón de la existencia de la calumnia en las normas, como límite de la propaganda de los partidos políticos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JESÚS ARANDA; REPORTE ÍNDIGO, P. 6, STAFF; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **DUARTE QUIERE CONTRATAR SEIS MIL MILLONES DE PESOS DE NUEVA DEUDA PARA CHIHUAHUA**

Cuando le faltan cuatro meses para dejar el gobierno, César Duarte Jáquez, mandatario de Chihuahua, pretende obtener la autorización del Congreso local para contratar dos nuevos créditos por seis mil millones de pesos por medio de la emisión de bonos bursátiles y con la banca privada, que tendrían de garantía 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Cuando el virtual gobernador electo, Javier Corral Jurado, se enteró del asunto, con su equipo comenzaron negociaciones con autoridades estatales y federales, mientras que por las redes sociales sus electores y simpatizantes empezaron a organizar para este miércoles la toma del edificio legislativo, lo que permitió bajar las dos iniciativas del orden del día. Dichas propuestas serían votadas este jueves en un periodo extraordinario de sesiones por la mayoría de diputados del PRI y sus aliados, los partidos PRD, PT, MC, PVEM y Nueva Alianza, sin que se les informara a los diputados del PAN del contenido de los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **MORENA VA POR BUEN CAMINO PARA 2018: BATRES**

Morena iniciará una campaña para plantear que los 40 diputados que no fueron electos en votaciones no se presenten en la Asamblea Constituyente, anunció Martí Batres, presidente de dicho partido en la capital. En entrevista, dijo que esta Asamblea debería componerse nada más con los 60 diputados que eligió la ciudadanía,

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

pues el Constituyente es un acto fundacional hecho por el pueblo, "es el soberano". Afirmó que la victoria de Morena es más meritoria porque ganó en Cuauhtémoc, Xochimilco, Tlalpan, Azcapotzalco, Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Iztacalco y Miguel Hidalgo, a pesar de la compra de votos. De acuerdo con Batres, estos resultados reflejan que Morena va por buen camino, "obviamente para 2018 quedamos en magníficas condiciones, ganamos en 2015, cuando no se lo esperaban, y ganamos en 2016, cuando teníamos todo en contra, en plena adversidad ganamos. Para 2018 las cosas pintan bien, pero no vamos a bajar la guardia, esto no es automático, la confianza ciudadana se refrenda todos los días". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, FANNY RUIZ-PALACIOS)

## **MICROBUSES SALDRÁN DE CIRCULACIÓN: MANCERA ESPINOSA**

Al remarcar que no está satisfecho con la norma emergente que presentó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), porque sólo se enfoca a los automóviles y no dice qué se va a hacer con las industrias altamente contaminantes, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, señaló que no se otorgarán nuevas concesiones para microbuses. Entrevistado luego de entregar las obras de rehabilitación de la planta de bombeo de aguas combinadas Tizoc, en la delegación Miguel Hidalgo, dijo que esta semana publicará una norma que prohibirá la circulación de microbuses. Mancera Espinosa precisó que esto no significa que esas unidades saldrán de circulación de un día para otro, sino una vez que hayan cumplido su vida útil. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, GABRIELA ROMERO Y ÁNGEL BOLAÑOS)

## **GUANAJUATO**

### **VINCULAN CON "TRANSA" PREDIO PARA TOYOTA**

En la compra de 607 hectáreas en Apaseo El Grande, Guanajuato, para la instalación de la empresa automotriz japonesa Toyota existen visos de corrupción. De acuerdo con ejidatarios y líderes de la comunidad de Caleras de Ameche, el gobierno estatal que encabeza Miguel Márquez compró a sobreprecio terrenos que fueron adquiridos bajo engaños a ejidatarios por intermediarios. Denunciaron que, en 2014, la empresa JAOS & SGB pagó 300 mil pesos, en promedio, por cada hectárea y luego las revendió al Estado en un millón 700 mil pesos. El 15 de abril de 2015, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que Toyota invertiría mil millones de dólares para construir una planta en Apaseo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, JORGE ESCALANTE Y JESÚS GARCÍA)

## **SONORA**

### **CAE EX ALCALDE POR AUTOVENDERSE EDIFICIO**

Hilario Valeriano Mendoza Agüero, ex alcalde de San Javier, localidad ubicada en la sierra de Sonora, fue detenido y consignado ante un juez por "autovenderse" el antiguo Palacio Municipal en alrededor de 70 mil pesos. La Fiscalía Anticorrupción de Sonora (FAS) reveló que consignó y ejecutó una orden de aprehensión contra Mendoza Agüero, quien fuera presidente municipal por el PRI en el periodo 2012-2015. La FAS precisó que Mendoza Agüero fue consignado por el delito de peculado y ejercicio abusivo de funciones, luego de que el Instituto de Auditoría Superior y Fiscalización (ISAF) del Congreso local presentara una denuncia tras la revisión a las cuentas públicas. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, REYNA HAYDEÉ RAMÍREZ)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### CHOCAN LÓPEZ OBRADOR Y ZAVALA POR 2018; FOX ASEGURA QUE MARGARITA ES LA “BUENA” PARA EL PAN

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, y la ex primera dama Margarita Zavala chocaron con miras a la elección presidencial de 2018. Por la mañana, en la transmisión de radio con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, el tabasqueño consideró que la panista sería “más de lo mismo” y que un candidato de mayor peligro sería Ricardo Anaya, el líder del PAN. “¿La candidatura de Margarita te ayudaría mucho?”, preguntó el conductor, a lo que el político respondió: “Sí, si saliera por ahí un jovencito, [Ricardo Anaya], que yo llamo ‘aprendiz de mafioso’, pero si es la señora de Calderón, creo que no van a engañar a nadie”, remarcó en la entrevista de radio. Más tarde, López Obrador subió un video a Facebook. “Ayer salió el presidente del PAN, un joven aprendiz de mafioso a decir que soy populista, y también salió a declarar Fox que ya no hay más que la esposa de Calderón para 2018, con la autoridad moral que lo caracteriza, a él, a Calderón y a la esposa de Calderón”, se ve en la publicación. Añadió que Morena salió ileso de la elección, pese a la guerra sucia. “¿Qué les digo a los integrantes de la mafia del poder y sus achichincles? Que se seren, que les vamos a volver a ganar en el 18, la tercera es la vencida”, dijo. Al respecto, en entrevista por separado en dicha emisión radiofónica, Vicente Fox, ex presidente de México, afirmó que Zavala será la candidata del PAN rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. “Pues, prácticamente lo doy por hecho, va a ser difícil que alguien se lo arrebat, ella [Margarita Zavala] tiene la altura y tiene la presentación y reconocimiento dentro del PAN, además, tiene devoción y pasión por ir tras la Presidencia de la República”, precisó el ex mandatario federal. Señaló que Zavala realizará un trabajo diferente al de su esposo, y ex presidente en 2006, Felipe Calderón, porque se “mueve en otra vertiente”. Por su parte, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, afirmó que la aspiración de Margarita Zavala de obtener la candidatura presidencial en 2018 es “legítima y válida”. Sin embargo, en entrevista, aseguró que el blanquiazul debe “cumplir y mejorar su carta de presentación” gobernando de manera eficiente las siete entidades que lograron obtener en los comicios del pasado 5 de junio. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCIA Y SHARENI GUZMÁN; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6 Y 7, REDACCIÓN)

### MORENO VALLE SE DESTAPA RUMBO A 2018

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, no descartó la posibilidad de ser considerado presidenciable, pero aclaró que antes realizará tareas partidistas y concluirá correctamente su mandato constitucional. Al ser interrogado sobre aquellas voces que lo llaman presidenciable, el panista señaló: “Por supuesto que no descarto esa posibilidad, que vamos a estar llevando a cabo tareas partidarias en los tiempos libres y, cuando concluya mi gobierno, de tiempo completo me estaré integrando a labores de partido”, afirmó. En entrevista, el Ejecutivo estatal anunció que comenzará a realizar, en sus tiempos libres, tareas partidistas, a las cuales se sumará de tiempo completo una vez que concluya su periodo constitucional. El panista aseguró que ve muchos retos en el país que se parecen a los que ha enfrentado en Puebla en materia de salud, educación, seguridad, infraestructura y transporte, por lo que muchos de sus planes y acciones pueden replicarse en otros estados y a nivel nacional. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, ÉDGAR ÁVILA)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## MÉXICO E INDIA ACUERDAN MAYORES INVERSIONES

Los gobiernos de México e India acordaron fortalecer sus lazos de cooperación y promover una mayor inversión en el sector energético. Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió a Narendra Modi, primer ministro de India, con quien, dijo, se busca escalar la relación bilateral para pasar de una asociación privilegiada a una estratégica. Se trata, agregó, de incrementar la colaboración para promover la relación a partir de cambios profundos. El jefe del Ejecutivo subrayó que ambos países son similares: políticamente estables con democracias consolidadas y creen en el libre comercio. Se buscará promover la inversión, añadió, a partir de la reforma energética que México ha concretado, en la generación de energías renovables en nuestro país, en donde India es un referente mundial. Refirió que se buscará tener mayor cooperación en el sector aeroespacial, industria que en México crece e India es un referente mundial. Por su parte, el primer ministro indio subrayó que nuestra nación fue el primer país de América Latina que reconoció a su patria. Comentó que durante esta visita de trabajo se acordó desarrollar y mejorar lazos para la alianza estratégica. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

## SEGOB INSTA AL CONGRESO A CUMPLIR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), llamó a los actores involucrados en la implementación del Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio a que redoblen esfuerzos y cumplan con el objetivo básico de la reforma constitucional de 2008: lograr que sea efectiva para todos los mexicanos y acabar con la impunidad. “El Gobierno de la República es el primero en tener presente que si bien es mucho lo que hemos logrado en estos tres años y medio, también es bastante lo que nos queda por hacer [...] Es necesario que el Congreso [de la Unión] emita la Ley Nacional de Ejecución Penal, la de Justicia para Adolescentes y, como bien se apuntaba [el pasado martes], que se analice lo propio en materia de delincuencia organizada y amparo”, señaló Osorio Chong. En tanto, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que estará vigente en la República en 10 días todavía se deben aprobar tres leyes generales de aplicación en todo el país y realizar 232 reformas a otros 10 ordenamientos. De acuerdo con un análisis de la normatividad realizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), faltan por aprobarse la Ley Nacional de Ejecución Penal, la de Justicia para Adolescentes y la norma contra la Delincuencia Organizada y Amparo. Podrían ser aprobadas en el próximo periodo extraordinario de la Cámara de Diputados del 13 al 17 de junio, es decir, un día antes de que entre en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal federal en todo el país. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALFREDO MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, RUTH RODRÍGUEZ)

## SENADO DIFIERE ANTICORRUPCIÓN; EXTRA, SIN MATERIA

Los senadores volvieron a diferir la discusión y aprobación de las leyes anticorrupción que estaban previstas para votarse a partir del próximo lunes en un periodo extraordinario. Anoche, los legisladores recibieron la notificación que pospone la reunión programada para hoy, con lo que el extraordinario iniciará el lunes sin dictámenes avalados por el Senado de la República. Tanto la Cámara alta como la Cámara de Diputados se encontraban ayer definiendo los dictámenes que se aprobarán en el periodo extraordinario que será del próximo lunes 13 al viernes 17 de junio. En tanto, César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, adelantó que cuenta con los dictámenes que presentarán ante el Pleno. “La Cámara de Diputados tiene listos sus dictámenes, tiene tres minutas que llegaron del Senado el último día del periodo ordinario. La Comisión de Justicia ya las dictaminó con abultada mayoría, es decir, sólo un voto en abstención y los demás a favor, eso

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

formará parte del trabajo inmediato, además del planteamiento del desafuero de Lucero Sánchez, diputada local de Sinaloa”, asentó. Dijo que esta semana quedará definida la nueva Ley de Fiscalización, que forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción, y que está a cargo de la Comisión de Anticorrupción, y el dictamen de la Ley Orgánica de la Administración Pública para robustecer a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y devolverle facultades, el cual lo tiene la Comisión de Gobernación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **IGLESIAS FORMALIZAN OFENSIVA A BODAS GAY**

Un bloque de ocho iglesias, entre ellas la católica, que integran el Consejo Ecuménico de México, se pronunció en contra de la propuesta presidencial de los matrimonios entre personas del mismo sexo. El grupo afirmó que este tipo de uniones no puede denominarse así, pues sólo genera confusión. Expuso que esta posible reforma “afecta la médula de la institución matrimonial” y debilita a la familia. Al fijar su posición en contra de las iniciativas presentadas el 17 de mayo pasado por el presidente Enrique Peña Nieto para permitir las uniones entre personas del mismo sexo, el Consejo, al que pertenecen el Episcopado, la Arquidiócesis Primada de México, la Iglesia Ortodoxa Griega, así como la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto Misión DF, argumentó que “no es lo mismo un matrimonio que se establece entre un hombre y una mujer que la unión entre dos personas del mismo sexo”. Indicaron que esta reforma, que sería la de mayor calado en relación con el régimen legal del matrimonio, debe contar con el mayor consenso político y social, y considerar que “la heterosexualidad es un elemento constitutivo esencial del propio concepto de matrimonio, el cual o es heterosexual o no lo es”, y no es suficiente la medida para evitar la discriminación contra este sector. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 12, JULIÁN SÁNCHEZ)

## **ORDENAN ABRIR GASTO DE GIRAS PRESIDENCIALES**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió que la Presidencia de la República debe entregar a un particular los gastos que ha erogado en los últimos tres años en las personas que han acompañado a Enrique Peña Nieto, mandatario federal, en sus giras al extranjero. La información debe incluir lo gastado en los funcionarios que han integrado su comitiva y los invitados especiales. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, ROLANDO HERRERA)

## **MÉXICO SOLICITA A ESTADOS UNIDOS DATOS SOBRE REPATRIACIÓN DE “EL GÜERO” PALMA**

Para evitar que se repita la historia de Francisco Rafael Arellano Félix, ex líder del Cártel de Tijuana, quien el 4 de marzo de 2008 fue deportado de Estados Unidos a México por la garita de El Paso sin que se enterara el gobierno mexicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR) solicitaron por escrito al gobierno de Barack Obama que les informe la hora precisa y el lugar en que será repatriado el ex capo Héctor “El Güero” Palma, quien concluirá el sábado su condena en una cárcel estadounidense. Funcionarios del gobierno mexicano indicaron que las autoridades estadounidenses aún no les dan información sobre la logística de la repatriación de Palma, pero esperan que antes del sábado puedan saber en qué garita fronteriza será devuelto a territorio mexicano el ex líder del Cártel de Sinaloa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALFREDO MÉNDEZ)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TRASCENDIÓ

Que ante las pocas posibilidades que el PRI ha encontrado para impugnar resultados en las entidades donde perdió, hasta el momento el único recurso que tiene amarrado es sobre la gubernatura de Puebla y no por una cerrada diferencia de votos, sino por el presunto rebase de topes de campaña del candidato del PAN, Antonio Gali. La ley establece que en caso de comprobarse un rebase de gastos de 5% y existir una diferencia de cinco puntos entre el primero y el segundo lugares, se repondrá el proceso. Hasta el cierre de esta edición había una diferencia de 12 puntos entre PAN y PRI. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

### CONFIDENCIAL/ PRD INSISTE EN TLAXCALA

La única esperanza del PRD en los comicios del domingo era sacar una victoria en la gubernatura de Tlaxcala, la cual perdió ante el PRI. Pero eso no impedirá que ese partido y su candidata, Lorena Cuéllar, con el respaldo de toda la bancada perredista en el Senado, encabezada por Miguel Barbosa, busquen revertir el resultado o pedir la anulación de las elecciones en los tribunales. Lorena Cuéllar ya anunció la impugnación del proceso, pero no lo hizo en esa entidad, sino en la Cámara de Diputados. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 40, REDACCIÓN)

### RESUMEN/ JOSÉ WOLDENBERG

1. No recuerdo campañas con más descalificaciones. Se acusaron de todo. De lo cierto, lo incierto y lo inventado. Ese terreno lodoso deja su estela: han logrado incrementar el descrédito colectivo. Creen que están en un "juego de suma cero", que lo que pierde uno lo gana el otro, cuando el resultado neto es que todos pierden en el aprecio público. 2. La jornada —en términos generales y salvo incidentes menores— volvió a transcurrir de manera ejemplar. Cientos de miles de ciudadanos —funcionarios de casilla— recibieron y contaron el voto de sus vecinos y millones votaron en orden y en paz. 3. En donde se eligió gobernador la participación fue considerable. Fluctuó entre 44.31% (Sinaloa, la más baja) y 59.66 (Hidalgo, la más elevada). En Baja California, en donde sólo se eligieron alcaldes y Congreso, los votantes fueron el 33% de los potenciales. Y en la Ciudad de México votó 28% de la lista. Sin embargo, ha sido la única elección en el ex DF en la que no se eligió ningún cargo ejecutivo (jefe de gobierno o delegacionales). [...]12. Poco a poco los candidatos independientes se convierten en parte de las rutinas electorales. Esos partidos personalistas amplían la oferta de opciones. Y en algunos casos dan el campanazo. El que será el nuevo alcalde de Juárez o el bombero en la Asamblea Constituyente ilustran las potencialidades y límites de la nueva figura. 13. Viene la fase de las impugnaciones. Todos saben ganar. Pocos saben perder. ¿No es una canción de José José? (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, JOSÉ WOLDENBERG)

### VERACRUZ: DEBACLE DEL PRI/ ALBERTO J. OLVERA

Las elecciones locales del pasado domingo resultaron en una debacle nacional para el PRI. Destacan, dentro de sus siete derrotas, los cuatro estados donde nunca antes había habido alternancia en el poder (Veracruz, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo) y, dentro de ellos, la joya es Veracruz, que tiene el tercer mayor padrón electoral del país. La derrota del PRI en la entidad jarocho es el resultado de un contundente voto de castigo de los ciudadanos, quienes sufrimos durante casi 12 años gobiernos corruptos y corruptores que destrozaron la institucionalidad estatal, causaron una parálisis económica y un desastre financiero sin paralelo en la historia, y dieron paso a un

**JUEVES 9 DE JUNIO DE 2016**

inadmisibles niveles de violencia que golpeó particularmente a las clases populares y condujo al asesinato de 18 periodistas tan sólo en los últimos cinco años. Debe entenderse que la derrota del PRI es peor de lo que parece: En Veracruz operó una aceitada maquinaria electoral que logró evitar su completa debacle. Al igual que en todas las elecciones desde por lo menos 2007, en Veracruz se hizo uso de la maquinaria del gobierno estatal para condicionar el voto de los sectores populares, acarrear votantes a las casillas, y comprar votos el día previo y el de la elección en escalas gigantescas, especialmente en los distritos más pobres de la entidad. [...] Aunque el PRI haya perdido la elección en Veracruz, no debemos perder de vista que el OPLE local fue colonizado por los intereses del gobierno priísta desde el nombramiento de sus consejeros. El descaro ha sido tan grande, que el Tribunal Federal Electoral (sic) obligó al OPLE, en pleno proceso electoral, a destituir a dos secretarios ejecutivos nombrados por el colectivo de consejeros, y lo mismo puede pasar con el que está en funciones. Las próximas elecciones locales y federales en Veracruz no pueden ser organizadas por este órgano electoral. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, ALBERTO J. OLVERA)

## **UN BALANCE DE LA JORNADA ELECTORAL/ BENITO NACIF**

Los problemas de la joven democracia mexicana tienen que ver con lo que ocurre antes y, sobre todo, después de los comicios, más que con la jornada electoral en sí misma. Esta puede ser una de las principales conclusiones de un balance rápido de lo ocurrido el domingo. No es que el día de las elecciones todo haya salido de acuerdo con el plan. Desde luego, hubo incidentes. De las 68 mil casillas que se tenían programadas, se decidió de último momento no instalar 16 —principalmente en Oaxaca y Tlaxcala— y se tuvo que suspender la votación en nueve más. Asimismo, una vez cerradas las casillas, la comunicación de resultados fue lenta. Sólo tres estados (Oaxaca, Veracruz y Zacatecas) realizaron un conteo rápido y los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREPs) en general avanzaron con excesiva parsimonia y en algunos casos dejaron sin contabilizar un grupo de actas que llegó a rebasar el 10 por ciento. Desde luego, la comunicación de resultados la noche de la elección constituye una de las áreas de oportunidad más importantes que las autoridades electorales locales (OPLEs), con la coordinación del INE, deberán atacar de cara a los próximos comicios. [...] Tal como se anticipaba, la noche de la elección resultó muy emocionante. Sin embargo, en lugar de finales de fotografía, fue una noche de sorpresas. El común denominador fue la alternancia. Conforme la jornada electoral se aleja, entramos a otras etapas. Desde el día de ayer iniciaron los recuentos de los votos. Después vienen las impugnaciones de los resultados electorales. Luego siguen los dictámenes de los gastos de campaña. Finalmente, el proceso concluye con la resolución definitiva de las impugnaciones. En nuestro sistema a menudo toma más tiempo defender los triunfos que conseguirlos en las urnas. Y nadie puede descartar cambios todavía, como el año pasado, cuando el Tribunal Electoral les dijo a los ciudadanos de Colima que se habían equivocado al votar y que debían hacerlo otra vez. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 22, BENITO NACIF)